CIUDAD DE MÉXICO, 04 DE FEBRERO DE 2025

OFICIO CCM-IIIL/GPM/XBE/16/2025

ASUNTO: **SE ENVÍA AGENDA LEGISLATIVA**

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ME PERMITO HACERLE LLEGAR LA **AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA III LEGISLATURA**, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.

XochitlBravoEspinosa

DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA COORDINADORA DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE MORENA

AGENDA LEGISLATIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
III LEGISLATURA - GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena del Congreso de la Ciudad de México, seguiremos trabajando con el objetivo fortalecer el marco jurídico del segundo piso de la Cuarta Transformación, el compromiso está con las personas que habitan y transitan esta Ciudad.

Nuestro trabajo legislativo contribuirá para que la Utopía se sienta en cada ámbito de nuestras vidas, para que la Ciudad de México siga siendo el pilar de la transformación, una ciudad que amplíe y salvaguarde los derechos de las personas y de la colectividad.

Fortaleceremos las leyes que promueven la igualdad, la libertad y la democracia participativa.

Y acorde al mandato expresado en las urnas, pondremos especial interés en reconocer el trabajo de los cuidados, así como el combate a todas las violencias por razón de género.

Derivado de lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena presenta la Agenda Legislativa para los trabajos que se realizarán en el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

Agenda:

Derechos Humanos

- Velar por el derecho al libre desarrollo de la personalidad, así como al ingreso mínimo vital.
- Integrar los sistemas de bienestar en beneficio de la comunidad.

a) Niñez

- Fortalecer los mecanismos de atención a niñas y niños en situación de calle y trabajo infantil con el fin de proteger y garantizar sus derechos.
- Armonizar la legislación local en materia de hogares de acogida y adopción.
- Reformar los instrumentos jurídicos para hacer efectiva la prohibición del trabajo infantil.
- Alinear la legislación a los mecanismos de atención a la primera infancia establecidos.

b) Personas con Discapacidad

- Actualizar el marco normativo en materia de personas con discapacidad, reconociendo las circunstancias, necesidades, intereses, capacidades y habilidades de las personas con el fin garantizar la accesibilidad, y participación ciudadana, entre otros derechos.

c) Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas

- Armonizar la legislación en materia de consulta previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe a los pueblos y comunidades originarias con el fin de hacerlos sujetos de derecho público y respeto irrestricto a sus derechos.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Fortalecer el respeto, el reconocimiento, la inclusión y la igualdad entre las culturas, lenguas y tradiciones de los pueblos y comunidades originarias con adecuaciones a la normatividad vigente.
- Proponer la incorporación de representantes de los pueblos y comunidades originarias en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

d) LGBTTTIQ+

- Reconocer las formas de identidad de género en la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTIQ+ de la Ciudad de México.
- Impulsar programas de capacitación a personas prestadoras de servicios turístico con el objetivo de incorporar a su práctica el respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer el reconocimiento y salvaguarda de los derechos humanos de las personas intersexuales.

Derecho al Agua

- Impulsar reformas a la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua con la finalidad de fortalecer la protección del derecho al agua y su uso equitativo privilegiando el interés de las mayorías.

Mujeres

- Armonizar las leyes en materia de igualdad sustantiva para garantizar los derechos de las mujeres en materia de cuidados, medidas de protección y erradicación de la brecha salarial por razón de género.
- Impulsar reformas con el fin de fortalecer medidas de protección y sanción con el fin de garantizar el acceso a una vida libre de violencias.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Reformar diversos ordenamientos que amplíen la igualdad jurídica de las mujeres, así como el empoderamiento de las niñas y adolescentes.
- Modificar la Ley del Sistema Público de Radiodifusión para la Ciudad de México con el fin de impulsar modelos de comunicación que garanticen y promuevan los derechos de las mujeres.
- Legislar en materia de derechos reproductivos.

Educación

- Integrar a la Ley de Educación instrumentos que permitan acceso pleno al ingreso y tránsito educativo eliminando todas las barreras de discriminación y modificando el sistema de becas para continuar dando atención a los sectores más vulnerables.
- Fortalecer el marco legislativo con el fin de garantizar que los planteles escolares sean espacios libres de violencias.
- Promover reformas con el objetivo fortalecer los planes y programas de estudio, en materia educación emocional, financiera, técnica, de habilidades para la vida y de educación física contextualizado por nivel educativo.

Salud

- Reformar la Ley de Salud para fortalecer el acceso universal y equitativo a los servicios de salud específicos para mujeres, niñas y adolescentes.
- Armonizar la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Establecimientos Mercantiles y La Ley de Salud con la reforma en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, así como la prevención y atención al consumo del fentanilo.
- Alinear la Ley de Educación y de Salud con las reformas nacionales que impulsan el fomento de estilos de vida saludable.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Impulsar modificaciones con el fin ampliar la protección a personas no fumadoras.
- Reforzar el mecanismo de atención al cáncer considerando a la población en alto riesgo.
- Reformar diversos ordenamientos con el objetivo de proteger los derechos humanos del personal de salud en formación.
- Realizar reformas para que la Secretaría de Salud implemente acciones tendientes a la atención de la menopausia y la andropausia.
- Promover modificaciones a los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de atención a salud mental y prevención del suicidio.
- Promover cambios en la legislación correspondiente para que las Unidades Móviles de Salud y Bienestar brinden atención a personas en situación de calle.
- Preservar la medicina tradicional a través de las modificaciones a los ordenamientos jurídicos aplicables.

Migración

- Adecuar la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad para que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con un marco legal acorde con las necesidades derivadas de los procesos de migración.

Vivienda

- Armonizar con las leyes secundarias con la Reforma Constitucional, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales, que establece un presupuesto público para su mejoramiento y mantenimiento, se realizarán las reformas que garanticen la transversalización y aplicación de este mandato constitucional en el marco jurídico de nuestra ciudad.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Reformar la Ley de Vivienda para incorporar el Programa Sectorial de Vivienda y mecanismos que prioricen su producción pública.
- Impulsar el acceso de vivienda social para jóvenes, mujeres indígenas y personas adultas mayores a través de modificaciones a la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.
- Proteger a las personas propietarias de los impactos que deriven de la construcción de desarrollos inmobiliarios, a través de reformas a diversos ordenamientos.
- Reformas para fortalecer la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en materia de programas de protección civil.

Trabajo

- Alinear la legislación local en materia de salarios mínimos para que nunca se encuentren por debajo de la inflación.
- Robustecer los derechos y obligaciones de las personas no asalariadas y comerciantes.

Cultura

- Impulsar medidas de protección al trabajo y creación artística frente a los cambios que se presentan ante el uso de nuevas tecnologías que vulneran derechos de las personas autoras y creadoras.
- Promover la interculturalidad desde el fortalecimiento del marco normativo, fomentando la no discriminación por motivos raciales y otros.

Medio Ambiente

- Actualizar la legislación ambiental en materia de impuesto verde y de venta de bonos de carbono para la Ciudad de México.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Robustecer la legislación vigente en materia de ruido y en materia de recolección de residuos de manejo especial.
- Ampliar los instrumentos jurídicos en materia de reciclaje.
- Fortalecer el marco legal relativo a la protección, conservación y restauración del arbolado urbano.
- Modificar la Ley Ambiental para fortalecer la atención interinstitucional al Sistema de Barrancas de la Ciudad de México.
- Legislar en materia de hidrógeno verde.

Bienestar Animal

- Adecuar la Constitución Política y la Ley Protección y Bienestar de los Animales con la reforma constitucional en materia de bienestar animal, incluyendo el trato digno a los animales de apoyo emocional.
- Impulsar la creación de una Comisión de permita resolver los conflictos suscitados entre usuarios de servicios veterinarios y prestadores, así como Robustecer el catálogo de actividades y servicios de protección y bienestar que prestan las alcaldías.
- Homologar las sanciones previstas en la Ley de Protección y Bienestar de los Animales y las conductas que establece la Ley de Cultura Cívica.
- Establecer mecanismos de protección a las abejas.

Movilidad

- Actualizar la Ley de Movilidad local y unificarla con la propuesta de la Jefa de Gobierno de la nueva Ley de Electromovilidad.
- Ampliar los instrumentos con los que cuentan las alcaldías y las dependencias locales en materia de movilidad con el fin de reducir el tiempo de traslado, fortaleciendo la movilidad sustentable y la accesibilidad de todas las personas.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Impulsar modificaciones a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización con el fin de garantizar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas.
- Garantizar que los animales de soporte para personas con discapacidad tengan acceso pleno al transporte público.

Participación Ciudadana

- Realizar una reforma integral de la Ley de Participación Ciudadana que permita fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, entre los que destacamos la elección de comisiones de participación comunitaria, el ejercicio del presupuesto participativo y la vigilancia de la administración pública tomando en cuenta las acciones afirmativas.

Combate a la Corrupción

- Continuar el fortalecimiento de las leyes con el fin de sancionar y erradicar la corrupción que permitió la conformación del cártel inmobiliario.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en materia de la Ley de Archivos.

Hacienda

- Promover modificaciones a la ISR que permita el pago de impuestos de forma equitativa.
- Incorporar dentro de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a representantes de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Seguridad Ciudadana

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Armonizar la Constitución Política de la Ciudad de México con el fin de ampliar atribuciones de investigación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y crear mecanismos de coordinación institucional.
- Fortalecer la profesionalización del personal de seguridad con el fin de brindar una atención integral a las y los usuarios, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Ampliar los apoyos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que resulten lesionados o incapacitados para continuar prestando sus funciones habituales.
- Impulsar cambios a la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal con el objeto de regular el uso de drones.

Administración y Procuración de Justicia

- Actualizar la Ley de la Defensoría Pública para que los sectores que históricamente han sido vulnerados tengan pleno acceso a la justicia e impulsar la Ley de Amnistía a nivel local.
- Incorporar en la Ley de Procedimiento Administrativo mecanismos de justicia digital en defensa de la ciudadanía.
- Armonizar la Ley de Búsqueda de las Personas de la Ciudad de México con la Ley General de Búsqueda de las Personas con el fin de establecer mecanismos oportunos y eficientes de atención.
- Modificar las sanciones a delitos de robo de bicicletas, fraude en materia de vivienda y falsificación, extorsión, uso de armas de fuego, autopartes, falsificación, trata de personas, delitos cibernéticos, usurpación de funciones, obstrucción de la vía pública y violencia familiar.
- Reforzar la legislación en materia de cobranza ilegitima.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Promover la profesionalización de juezas y jueces en materia de feminicidio y violencia vicaria.

Político-Electoral

- Proponer regulaciones en materia electoral en la asignación de diputados plurinominales.
- Reformar los ordenamientos jurídicos correspondientes para establecer requisitos de elegibilidad a personas que hayan cambiado de género, así como establecer medidas para salvaguardar sus derechos político electorales.

Gobierno

- Iniciar los trabajos para la aprobación del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial para la Ciudad de México.
- Establecer reformas que permitan la simplificación y atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.
- Reformar en materia de adquisiciones y en materia de entrega-recepción de la administración pública.

Alcaldías

- Armonizar la Ley Orgánica de Alcaldías con la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en la materia.
- Ampliar los mecanismos de relación entre las y los habitantes, así como entre los actores políticos de las alcaldías con el fin de tener una atención más eficiente, garantizando la participación democrática.
- Impulsar la profesionalización de las personas funcionarias en materia de seguridad ciudadana y propiedad condominal e integrarlos como parte estructura orgánica.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

- Impulsar modificaciones a la integración y funcionamiento de los Concejos, dando máxima publicidad a sus sesiones.
- Establecer normas mínimas en las alcaldías para que la realización de obras menores que no requieran de licencia o manifestación de construcción.
- Modificar el porcentaje de inversión en infraestructura en las colonias, pueblos y barrios originarios.
- Incorporar la obligación de realizar campañas para el uso de cohetes y pirotecnia.
- Armonizar la Ley Orgánica de Alcaldías con la Ley de Archivos de la Ciudad de México, en materia de archivos.

Establecimientos Mercantiles

- Impulsar cambios a Ley de Establecimientos que proteja a los establecimientos de bajo impacto.
- Establecer mecanismos de vigilancia y sanción para que las clínicas que ofrecen el servicio de procedimientos estéticos cuenten con el personal titulado.
- Promover que los establecimientos mercantiles con giro de impacto zonal fortalezcan la atención rápida a emergencias.

Congreso de la Ciudad de México

- Reforma integral a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
- Cumplimentar en tiempo y forma la designación de personas titulares de la administración pública local y organismos.
- Continuar la labor de armonización de las Minutas emitidas por el H. Congreso de la Unión, según los plazos correspondientes.

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

Desarrollo Urbano

- Actualizar la legislación en materia de ordenamiento de las colonias cerradas.
- Reformar la Ley de Desarrollo Urbano con el fin de simplificar trámites en materia de zonificación y obras menores, así como establecer un mínimo de áreas verdes por metro cuadrado construido.
- Ampliar las bases y modalidades del reconocimiento y garantía del ejercicio y espacio público como un derecho fundamental, incluyendo la regulación del comercio.
- Fortalecer la regulación en materia de publicidad exterior.

Desarrollo Económico

- Modificar la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Distrito Federal, con el fin fortalecer las medidas que protegen y fomentan la actividad de personas emprendedoras y grupos de emprendedores, cooperativas, grupos y asociaciones empresariales, de las micro, pequeñas y medianas empresas, poniendo especial énfasis en personas con discapacidad, adultas mayores y de la comunidad LGBTTTIQ+.

Desarrollo Rural

- Proteger el maíz nativo con el objetivo de preservar la biodiversidad agrícola y la soberanía alimentaria a través de su producción con base en buenas prácticas.

XochitlBravoEspinosa

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Doc ID: 35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d

Título	AGENDAPARLAMENTARIA
Nombre de archivo	AGENDA_GP_MORENA_final__1_.docx
Id. del documento	35bba2bce40a6c0500dfd1c64a737b53a675fc3d
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**05 / 02 / 2025** 00:29:56 UTC	Enviado para firmar a DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) por xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.141.7
VISTO	**05 / 02 / 2025** 00:30:56 UTC	Visto por DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.141.7
FIRMADO	**05 / 02 / 2025** 00:31:10 UTC	Firmado por DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.141.7
COMPLETADO	**05 / 02 / 2025** 00:31:10 UTC	Se completó el documento.